



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-AC-F3

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: **SOPER 015-2018**

OBJETO: **ACTUALIZACION TECNOLOGICA Y MODERNIZACION DE LA UNIDAD TERMINAL REMOTA PARA CONTROL DE NIVELES, PRESIONES Y CAUDALES Y SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA BYPASS Y ESTACION DE CONTROL EN EL MUNICIPIO DE CADELARIA, VALLE DEL CAUCA.**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.: **31486 DEL 23 DE FEBRERO DE 2018**

PRESUPUESTO: **\$ 295.378.641,00**

PLAZO: **CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO**

FECHA: **11-Jul-18**

No	PROPONENTE	CARTAS DE PRESENTACION (FORMATO N° 1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTAS Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO DEL IVA SOCIAL Y PARAMORALES (FORMA NO 2)	COPIA DE LA SENTENCIA DE LA CORTE SUPLENTE	RECIBO DE PAGOS DE GARANTIA FINANCIERA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA DE LA DECLARACION DE INTERES LEGAL	AUTENTICACION DE FIRMAS Y FOTOCOPIA DE IDENTIFICACION	CERTIFICADO ANTIDUPLICACION DE FOLIOS	PROCESO LABORAL (SI/NO)	CERTIFICADO ANTIDUPLICACION DE FOLIOS	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	SOLUCIONES AUTOMATICAS PROGRAMABLES S.A.S	CUMPLE (FOLIOS 1 Y 2)	\$ 295.378.200	CUMPLE (FOLIOS 3 AL 10)	CUMPLE (FOLIOS 11 Y 12)	CUMPLE (FOLIO 13)	CUMPLE (FOLIO 14)	CUMPLE (FOLIO 15)	CUMPLE (FOLIO 16)	CUMPLE (FOLIOS 17 Y 18)	CUMPLE (FOLIOS 19 Y 20)	NO	CUMPLE (FOLIOS 21 Y 22)	EL OFERTANTE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS POR SU DOCUMENTACION Y SU CONFORMIDAD	22
2	CGB BIOMATEC S.A.S	CUMPLE (FOLIOS 1 Y 2)	\$ 295.378.200	NO CUMPLE (FOLIOS 3 AL 10)	NO CUMPLE	CUMPLE (FOLIO 13)	CUMPLE (FOLIO 14)	CUMPLE (FOLIO 15)	CUMPLE (FOLIO 16)	CUMPLE (FOLIOS 17 Y 18)	CUMPLE (FOLIOS 19 Y 20)	NO	CUMPLE (FOLIOS 21 Y 22)	EL OFERTANTE NO TIENE RELACION CON EL OFERTANTE CONTRACTUAL, POR TANTO ACCESORIO CON EL ESTABLECIMIENTO EN EL NUMERAL 3.1.3. LITERAL C) LA BIOMATEC NO DEBE QUEDAR REGISTRADA	22
3	QUIMPORT LTDA	CUMPLE (FOLIOS 1 Y 2)	\$ 295.378.200	CUMPLE (FOLIOS 3 AL 10)	CUMPLE (FOLIOS 11 Y 12)	CUMPLE (FOLIO 13)	CUMPLE (FOLIOS 14 Y 15)	CUMPLE (FOLIO 16)	CUMPLE (FOLIO 17)	CUMPLE (FOLIOS 18 Y 19)	CUMPLE (FOLIOS 20 Y 21)	NO	CUMPLE (FOLIOS 22 Y 23)	EL OFERTANTE CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS POR SU DOCUMENTACION Y SU CONFORMIDAD	23

Observaciones: Una vez realizada la verificación Jurídica por parte de esta Dependencia, se establece que los únicos proponentes habilitados jurídicamente son SOLUCIONES AUTOMATICAS PROGRAMABLES S.A.P., S.A.S. Y QUIMPORT LTDA., ya que el proponente CGB BIOMATEC S.A.S. Y CONSTRUCCION se encuentra incurso en la causal de rechazo contemplada en el numeral 3.1.3. literal c) de la solicitud privada de varias ofertas SOPER 015-2018, que establece: c) No contemplar la persona (natural o jurídica) que presenta la oferta, dentro de su objeto social, la ejecución del bien o servicio requerido.

BIASORVA

APROBADO

ACORDADA MARIA ALZATE LLANO

GUSTAVO ADOLFO BARRONA GUTIERREZ



**PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION FINANCIERA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS  
REVISION DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA - FINANCIEROS**

Código: AP7-AC-F9  
Versión No.- 02

<b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:</b>	SOPER-015-2018	<b>FECHA:</b>	16 de julio de 2018
<b>OBJETO:</b>	Actualización tecnológica y modernización de la unidad terminal remota para control de niveles, presiones y caudales y suministro, montaje y puesta en marcha del sistema bypass y estación de control en el municipio de Candelaria, Valle del Cauca.		
<b>CCP No.:</b>	31456 con fecha de confirmación del 23 de febrero de 2018.		
<b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b>	\$ 266.378.641		
<b>PLAZO:</b>	Cuatro (04) meses a partir del Acta de Inicio.		
<b>VALOR EN LETRAS:</b>		Doscientos noventa y cinco millones trescientos setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y un pesos.	

No.	PROPONENTE	Estado de Inscripción	Nada a las Escuelas	Estado de Inscripción	Registro de Antecedentes	Certificado de Antecedentes	Programa (Plan)	Registro Único de Proponentes (RUP)	Clasificación	Total Puntos
1	SOLUCIONES AUTOMATICAS PROGRAMABLES - S.A.S. NIT-860-172-942-0	Estado de Inscripción con fecha 23/07/2017. Se radica por el Representante Legal Carlos Páez y Contrato Páez y Naveira Fiscal en caso de estar obligado a tener.	Nada a las Escuelas. Formulario de inscripción 11/03/2017	Estado de Inscripción con fecha 23/07/2017. Se radica por el Representante Legal Carlos Páez y Naveira Fiscal en caso de estar obligado a tener.	Cumple Folia 23	El Estado General Certificado por el Registrador Público de la Contratación Pública y el Registro de Antecedentes de la Empresa Registrada por la Unidad Terminal Remota de la Estación de Control de Nivel y Presión en el Municipio de Candelaria, Valle del Cauca.	Cumple Folia 43 y 44.	Cumple Folia del 1 al 63.	El Proponente: SOLUCIONES AUTOMATICAS PROGRAMABLES - S.A.S. NIT-860-172-942-0, cumple con la totalidad de los Documentos de la Propuesta de Valor Oferta No. SOPER-015-2018, en lo referente a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	Cinco y tres (05) puntos, más cuatro (04) documentos sin folio más un (01) CD.
2	CGS BIOTECNOLOGIA Y CONSTRUCCION S.A.S. "CGS S.A.S." NIT-852.815.823.3	Estado de Inscripción con fecha 23/07/2017. Se radica por el Representante Legal Carlos Páez y Contrato Páez y Naveira Fiscal en caso de estar obligado a tener.	Nada a las Escuelas. Formulario de inscripción 11/03/2017	Estado de Inscripción con fecha 23/07/2017. Se radica por el Representante Legal Carlos Páez y Naveira Fiscal en caso de estar obligado a tener.	Cumple Folia 20	El Estado General Certificado por el Registrador Público de la Contratación Pública y el Registro de Antecedentes de la Empresa Registrada por la Unidad Terminal Remota de la Estación de Control de Nivel y Presión en el Municipio de Candelaria, Valle del Cauca.	Cumple Folia 20 y 21.	No cumple. No se radica.	El Proponente: CGS BIOTECNOLOGIA Y CONSTRUCCION S.A.S. "CGS S.A.S." NIT-852.815.823.3, no cumple con la totalidad de los Documentos de la Propuesta de Valor Oferta No. SOPER-015-2018, en lo referente a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	Tres y cinco (03) puntos, más cuatro (04) documentos sin folio más un (01) CD.
3	QUIMPOT LIMITADA UT. NIT-001-525-1	Estado de Inscripción con fecha 23/07/2017. Se radica por el Representante Legal Carlos Páez y Contrato Páez y Naveira Fiscal en caso de estar obligado a tener.	Nada a las Escuelas. Formulario de inscripción 11/03/2017	Estado de Inscripción con fecha 23/07/2017. Se radica por el Representante Legal Carlos Páez y Naveira Fiscal en caso de estar obligado a tener.	Cumple Folia 22 y 23	El Estado General Certificado por el Registrador Público de la Contratación Pública y el Registro de Antecedentes de la Empresa Registrada por la Unidad Terminal Remota de la Estación de Control de Nivel y Presión en el Municipio de Candelaria, Valle del Cauca.	Cumple Folia 22 y 23.	Cumple Folia 25.	El Proponente: QUIMPOT LIMITADA UT. NIT-001-525-1, no cumple con la totalidad de los Documentos de la Propuesta de Valor Oferta No. SOPER-015-2018, en lo referente a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.	Tres y cinco (03) puntos, más cuatro (04) documentos sin folio más un (01) CD.

Declaración: Realizada la Verificación Financiera - Revisión de Documentos Financieros, el Proponente SOLUCIONES AUTOMATICAS PROGRAMABLES - S.A.S. NIT-860-172-942-0 cumple con la totalidad de los Documentos de la Propuesta de Valor Oferta No. SOPER-015-2018, en lo referente a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros. El Proponente QUIMPOT LIMITADA UT-001-525-1, no cumple con la totalidad de los Documentos de la Propuesta de Valor Oferta No. SOPER-015-2018, en lo referente a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros. El Proponente CGS BIOTECNOLOGIA Y CONSTRUCCION S.A.S. "CGS S.A.S." NIT-852.815.823.3, no cumple con la totalidad de los Documentos de la Propuesta de Valor Oferta No. SOPER-015-2018, en lo referente a la Verificación Financiera - Indicadores Financieros.

ACUAVALLE

Luis Gabriel Gutiérrez Buitrago  
Subgerente Administrativo y Financiero

MARCIA

MARCIA



**PROCESO DE CONTRATACION**  
**VERIFICACION TECNICA**  
**SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código No.: AP2-AC-F12

Versión No.: 02

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: SOPER-615-2018

**OBJETO:** ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y MODERNIZACIÓN DE LA UNIDAD TERMINAL REMOTA PARA CONTROL DE NIVELES, PRESIONES Y CAUDALES Y SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA BYPASS Y ESTACIÓN DE CONTROL EN EL MUNICIPIO DE CADELARIA VALLE DEL CAUCA

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:** No. 31466 del 23 de febrero de 2018

**PRESUPUESTO:** DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$295.378.641,00)

**PLAZO:** Cuatro (4) meses

**FECHA:** 17 de julio del 2018

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	QUIMPOR LTDA	Cumple	No Cumple/Debe Subsanar	Cumple	No Cumple/Debe Subsanar	El proponente No Cumple con la totalidad de los requisitos técnicos. El proponente No presentó RUP.	36
2	CGI BIODARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	No Cumple/Debe Subsanar	No Cumple/Debe Subsanar	Cumple	No Cumple/Debe Subsanar	El proponente No Cumple con la totalidad de los requisitos técnicos. El proponente no presentó el RUP, ni presentó soporte de la experiencia. No se solicita subsanación debido a que en la verificación jurídica quedó No habilitado, de conformidad al numeral 3.13. Causal sin rechazo literal C.	33
3	SOLUCIONES AUTOMATICAS PROGRAMABLES - SAP SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	El proponente Cumple con la totalidad de los requisitos técnicos, por lo tanto, queda habilitado técnicamente.	03

**Observaciones:** El proponente QUIMPOR LTDA debe subsanar conforme a las observaciones registradas en la presente evaluación. Al proponente CGI BIODARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS No se le solicita susanación debido a que en la verificación jurídica quedó No habilitado, de conformidad al numeral 3.13. Causal de rechazo literal C. El proponente SOLUCIONES AUTOMATICAS PROGRAMABLES - SAP SAS queda habilitado técnicamente.

Elaboró

Melissa Herrera Basile  
 Profesional V  
 Departamento Control Operación Redes

Aprobó

Alexander Sanchez Rodriguez  
 Proposición Operativa

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA OPERATIVA - DEPARTAMENTO CONTROL OPERACIÓN REDES  
 SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-015-2018  
  
 ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y MODERNIZACIÓN DE LA UNIDAD TERMINAL REMOTA PARA CONTROL DE NIVELES,  
 PRESIONES Y CAUDALES Y SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA BYPASS Y ESTACIÓN DE CONTROL EN  
 EL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA  
 PROPONENTE: QUIMPORT LTDA  
 VERIFICACIÓN TÉCNICA

Santiago de Cali, 17 de julio de 2018

ITEM	DOCUMENTOS	QUIMPORT LTDA
1	Acta de Liquidación Final: Suministro de medidores de flujo para las líneas de agua, lodo y gas, para la operación de la Planta PTAR-C EMCALI Valor Contratado: \$35.739.000,00	Cumple
2	Acta de Recibo Final: Suministro de equipos de medición y repuestos aguas residuales Valor Contratado \$112.421.400,00	Cumple
3	Acta de recibo final de bienes y servicios: Mantenimiento equipos menores eléctricos Planta Puerto Mallarino \$58.380.858,00	No Cumple
4	Acta de recibo final de bienes y servicios: Mantenimiento sistema control lavado y del filtro 22 Planta Puerto Mallarino \$190.855.552,00	No Cumple

Elaboró:



Melissá Herrera Badel  
 Profesional V Depto Control Operación Redes

Revisó y  
 Aprobó



Alexander Sánchez Rodríguez  
 Subgerente Operativo

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.

SUBGERENCIA OPERATIVA

SUBGERENCIA OPERATIVA - DEPARTAMENTO CONTROL OPERACIÓN REDES

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOFER-015-2018

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y MODERNIZACIÓN DE LA UNIDAD TERMINAL REMOTA PARA CONTROL DE NIVELES, PRESIONES Y CAUDALES Y SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA BYPASS Y ESTACION DE CONTROL EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA

PROponente: QUIMPORT LTDA

EVALUACION TECNICA

Santiago de Cali, 17 de julio de 2018

ITEM	DOCUMENTOS	PUNTAJE	QUIMPORT LTDA
3.5	Experiencia del oferente (700 puntos). La calificación de este criterio se llevará a cabo teniendo en cuenta al proponente que reúna la mayor experiencia, según la sumatoria de los valores de los contratos celebrados de acuerdo con la tabla relacionada a continuación		\$ 148.161.000
	Sumatoria superior al 100% del presupuesto oficial	700	
	Sumatoria igual al 100% del presupuesto oficial	600	
	Sumatoria inferior al 100% del presupuesto oficial	0	
	PUNTAJE		0

Elaboró:

Revisó y  
Aprobó



**Melissa Herrera Badel**

Profesional Y Depto Control Operación Redes



**Alexander Sánchez Rodríguez**

Subgerente Operativo

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA OPERATIVA - DEPARTAMENTO CONTROL OPERACION REDES  
 SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-015-2018

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y MODERNIZACIÓN DE LA UNIDAD TERMINAL REMOTA PARA CONTROL DE NIVELES, PRESIONES Y CAUDALES Y SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA BYPASS Y ESTACION DE CONTROL EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA

PROPONENTE: CG&BIDARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN  
 VERIFICACION TECNICA

Santiago de Cali, 17 de julio de 2019

ITEM	DOCUMENTOS	CG&BIDARQUITECTURA
	No enviaron soportes de la experiencia	No cumple

Elaboró:

*Melissa Herrera Badel*

Melissa Herrera Badel  
 Profesional V Depto Control Operación Redes

Revisó y  
 Aprobó

*Alexander Sánchez Rodríguez*  
 Subgerente Operativo

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA OPERATIVA - DEPARTAMENTO CONTROL OPERACIÓN REDES  
 SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-015-2018

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y MODERNIZACIÓN DE LA UNIDAD TERMINAL REMOTA PARA CONTROL DE NIVELES, PRESIONES Y CAUDALES Y SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA BYPASS Y ESTACIÓN DE CONTROL EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA

PROPONENTE: SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PROGRAMABLES - SAP SAS  
 VERIFICACION TECNICA

Santiago de Cali, 17 de julio de 2018


ITEM	DOCUMENTOS	SAP
1	Acta de liquidación bilateral con EMCALI. Obras necesarias para la puesta en marcha de Estaciones de Medición por Telemetría para canales abiertos y tanque de almacenamiento de agua del centro de control maestro de acueducto y alcantarillado \$1.875'313.955.00	Cumple
2	Acta de liquidación contrato de suministro con ACUAVALLE. Monitoreo, procesamiento, análisis y divulgación de datos operacionales relativos a caudales, abastecimiento de agua de los municipios de Guacarí, Santa Elena, Andalucía, Calcedonia, Yotoco, Sevilla, Ansermanuevo, La Cumbre y Ginebra Valle del Cauca. \$901'393.490,00	Cumple
3	Acta de entrega y recibo final con ACUAVALLE. Monitoreo procesamiento y reporte de datos operacionales relativos a caudales, presiones y niveles de los sistemas de abastecimiento de agua de los municipios de Guacarí, Andalucía, Calcedonia, Yotoco, Sevilla, Ansermanuevo, La Cumbre, Ginebra, Tanque 1 y 2 Bugalagrande, corregimiento de santa Elena y Acueducto Regional Florida - Candelaria. \$489'311.00,00	Cumple
4	Acta de entrega y recibo final de prestación de servicio con ACUAVALLE. Servicio de monitoreo, procesamiento y reporte de datos operacionales relativos a caudales, presiones y niveles de los sistemas de abastecimiento de agua de los municipios de Guacarí, Santa Elena, Andalucía, Calcedonia, Yotoco, Sevilla, Ansermanuevo, La Cumbre, Ginebra, Tanques No. 1 y 2 de Bugalagrande, los corregimientos de San Antonio de los Caballeros, municipio de Florida, La Regina y Villagorgona, Municipio de Candelaria, el tanque No. 4 de la PTAP del municipio de Florida y tanques de almacenamiento No. 1 y 2 del municipio de Candelaria Valle del Cauca. \$545'664.753,00	Cumple

Elaboró:



Melissa Herrera Badel  
 Profesional V Depto Control Operación Redes

Revisó y  
 Aprobó



Alexander Sispichet Rodriguez  
 Subgerente Operativo

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA OPERATIVA  
 DEPARTAMENTO CONTROL OPERACIÓN REDES  
 SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-015-2018

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y MODERNIZACIÓN DE LA UNIDAD TERMINAL REMOTA PARA CONTROL DE NIVELES, PRESIONES Y CAUDALES Y SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA BYPASS Y ESTACIÓN DE CONTROL EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA

PROPONENTE: SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PROGRAMABLES - SAP SAS  
 EVALUACION TECNICA

Santiago de Cali, 17 de julio de 2018.

ITEM	DOCUMENTOS	PUNTAJE	SAP
3.5	Experiencia del oferente (700 puntos). La calificación de este criterio se llevará a cabo teniendo en cuenta al proponente que reúna la mayor experiencia, según la sumatoria de los valores de los contratos celebrados de acuerdo con la tabla relacionada a continuación	\$	3.811.683.398
	Sumatoria superior al 100% del presupuesto oficial	700	700
	Sumatoria igual al 100% del presupuesto oficial	600	
	Sumatoria inferior al 100% del presupuesto oficial	0	
	PUNTAJE		700

Elaboró:



Melissa Herrera Badel

Profesional V Depto Control Operación de Redes

Revisó y  
Aprobó



Alexander Sanchez Rodriguez  
Subgerente Operativo



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA OPERATIVA - DEPARTAMENTO CONTROL OPERACIÓN REDES  
 SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. 50PER-015-2018

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y MODERNIZACIÓN DE LA UNIDAD TERMINAL REMOTA PARA CONTROL DE NIVELES, PRESIONES Y CAUDALES Y SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA BYPASS Y ESTACIÓN DE CONTROL EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA

PROPONENTE: CG8 BIOARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN  
 VERIFICACION TECNICA

Santiago de Cali, 17 de julio de 2018

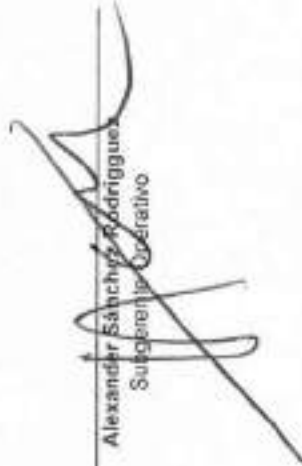
ITEM	DOCUMENTOS	CG8 BIOARQUITECTURA
	No envían los soportes de la experiencia	No cumple

Elaboró:



Melissa Herrera Badel  
 Profesional V Depto Control Operación Redes

Revisó y  
 Aprobó



Alexander Sánchez Rodríguez  
 Subgerente Operativo

SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA OPERATIVA

SUBGERENCIA OPERATIVA - DEPARTAMENTO CONTROL OPERACIÓN REDES  
 SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-015-2018

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y MODERNIZACIÓN DE LA UNIDAD TERMINAL REMOTA PARA CONTROL DE NIVELES, PRESIONES Y CAUDALES Y SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA BYPASS Y ESTACIÓN DE CONTROL EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA

PROPONENTE: CG8 BIOARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN  
 EVALUACION TECNICA

Santiago de Cali, 17 de julio de 2018

ITEM	DOCUMENTOS	PUNTAJE	CG8 BIOARQUITECTURA
3.5	Experiencia del oferente (700 puntos). La calificación de este criterio se llevará a cabo teniendo en cuenta al proponente que reúna la mayor experiencia, según la sumatoria de los valores de los contratos celebrados de acuerdo con la tabla relacionada a continuación		No cumple
	Sumatoria superior al 100% del presupuesto oficial	700	
	Sumatoria igual al 100% del presupuesto oficial	600	
	Sumatoria inferior al 100% del presupuesto oficial	0	
	PUNTAJE		0


Elaboró:

Revisó y  
 Aprabó




Melissa Herrera Badel

Profesional V Depto Control Operación Redes



Alexander Sánchez Rodríguez  
 Subgerente Operativo

	<b>SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO</b>	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

AC- 5231

Santiago de Cali, 18 de julio de 2018 ✓

Ingeniero  
**OMAR ADOLFO QUINTANA ESTELA**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**QUIMPORT LTDA**  
 Av 2G No 51N - 33 La Merced  
 CALI

**ASUNTO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE  
 VARIAS OFERTAS No. SOPER-015-2018** ✓

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

**1. Verificación Financiera:**

El Proponente No Cumple con la totalidad de los Documentos Financieros según numeral 2.6.2. exigidos en la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-015-2018, por tanto, se requiere la siguiente información:

- Presentar Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2017. ✓
- Debe aportar Balance General Certificado por el Representante Legal, el Contador Público o Dictaminado por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo (corte al 31 de diciembre de 2017). ✓
- Debe aportar Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta. Información Financiera con corte al 31 de diciembre de 2017) ✓

**2. Verificación Técnica:**


Para la verificación técnica se requiere que aporte la siguiente información:

- Debe aportar el Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta.

Propiedad de ACUAVALLE S.A. - E.S.P. - Prohibida su reproducción

Página 1

Calle 56N No. 3N - 19 Santiago de Cali (Valle del Cauca) PBX 665 35 67  
 Línea Gratuita Atención al Cliente 01 8000 91 36 22 NIT 890.399.032-8  
 acuavalle@acuavalle.gov.co - www.acuavalle.gov.co

	<b>SISTEMA GESTION DOCUMENTAL OFICIO</b>	Código: SGD-O-001
		Versión No.: 02

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No SOPER-015-2018, el cual reza así:

*"3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5.00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada".*

En virtud de lo anterior, el plazo máximo para entregar los documentos solicitados es hasta el día 19 de julio de 2018, hasta las 5.00PM, los cuales deberá ser entregados y radicados en la Ventanilla Única de ACUAVALLE S.A. E.S.P., ubicada en la Calle 56 Norte No. 3N-19, en la ciudad de Cali - Valle del Cauca.

Atentamente,

**ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ**  
Subgerente Operativo

**LUIS GABRIEL MATURANA BECHARA**  
Subgerente Administrativo y Financiero

Copia:  
Anexos:  
Transcriptor: Alexander S.  
Agrade:  
Copias Drones

**QUIMPORT LTDA.**

NIT. 805.001.525 - 1  
E-mail: omarq@quimport.com

ACUAVALLE S.A. E.S.P.  
VENTANILLA UNICA  
19 JUL '18 PM 2:41 0000015

*Omar*  
*7 subse*  
*certificado con*  
*conocer cont.*

Señores

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Calle 56 Norte 3N-19

Santiago de Cali – Colombia

**SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER -015 2018**

PROPONENTE : QUIMPORT LTDA

REPRESENTANTE LEGAL: OMAR ADOLFO QUINTANA ESTELA

DIRECCION: AV. 2G Nro. 51N-33 LA MERCED

TEL: 6658768

CORREO ELECTRONICO: omarq@quimport.com

**DOCUMENTOS SUBSANABLES FALTANTES**

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO:

**QUIMPORT LTDA.**

NIT. 805.001.525 - 1  
E-mail: omarq@quimport.com

Santiago de Cali, Julio 19 de 2018

Señores

ACUAVALLE

Atn: ALEIDA PALACIOS MOSQUERA

La ciudad

Asunto: Entrega documentos faltantes requerimiento de subsanación, según solicitud privada de Varias Ofertas SOPER-015-2018 \* ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y MODERNIZACIÓN DE LA UNIDAD TERMINAL REMOTA PARA CONTROL DE NIVELES, PRESIONES Y CAUDALES Y SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA BYPASS Y ESTACIÓN DE CONTROL EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA.

Según requerimiento adjunto documentos financieros solicitados

Notas contables

Dictamen estados financieros a Diciembre 31 de 2017

Certificado de estados financieros a Diciembre 31 de 2017

En cuanto al R.U.P (No aplica) → ? Si se solicita

Quedo al pendiente por si se requiere más documentación.

Gracias

  
OMAR QUINTANA

MANAGER

## DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS

**A los Accionistas de la Compañía  
QUIMPORT LIMITADA  
NIT.805.001.525-1**

He auditado los Estados de Financieros (Estado de situación financiera y Estado de resultados) de la compañía **QUIMPORT LIMITADA** al 31 de diciembre de 2017 y las correspondientes Notas por el mismo año.

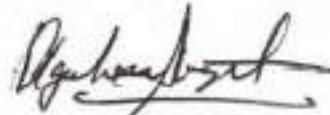
Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Mi obligación en este dictamen es emitir una opinión sobre dichos estados financieros con base en la auditoría que realicé.

Mi auditoría está de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Incluye el examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas sobre los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Mi auditoría, a mi juicio, tiene una base consistente y razonable para poder expresar este dictamen.

Considero, que los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **QUIMPORT LIMITADA**, al 31 de diciembre de 2017.

Además, la compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la sociedad, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de accionistas y de la junta directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones, en su caso, se llevan y conservan debidamente; y la compañía ha observado las medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes y de los terceros que pueden estar en su poder.

Dado en Cali, el 03 de Mayo de 2018



**OLGA LUCIA ALZATE CUADROS**  
Contador Público

1491-T  
Tarjeta Profesional

## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS ✓

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Compañía **QUIMPORT LIMITADA**, certificamos preparamos los Estados Financieros: Estado de situación financiera y Estado de resultados al 31 de diciembre de 2017. ✓

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y corresponden a la Situación Financiera de la Empresa a 31 diciembre del 2017, además:

a. Los valores fueron tomados fielmente de los libros oficiales y auxiliares respectivos. ✓

- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de los documentos.
- Aseguramos la veracidad de la información proporcionada ya que todos los hechos económicos, han sido reconocido en ellos. ✓
- Certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta. ✓

Dado en Cali, el 03 de Mayo de 2018. ✓

Atentamente,

**OMAR ADOLFO QUINTANA ESTELA** ✓  
Representante Legal ✓

**OLGA LUCIA ALZATE CUADROS**  
Contador Público  
T.P. 1491-T

→ .OP es 22703-T  
Tarjeta Profesional.



**QUIMPORT LTDA**

NIT.805.001.535-1

**BALANCE GENERAL****A 31 DE DICIEMBRE 2017**


Disponible	22.490.481,50	
Inversiones	40.000.000,00	
Inventarios		
Deudores	94.460.933,63	
Inventarios		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>156.951.415,13</b>	<b>42%</b>
Propiedades Planta y Equipo	81.605.556,00	
Intangibles	-	
Diferidos	-	
Valorizaciones	-	
Promesa de Compraventa	150.000.000,00	
Depreciacion Acumulada	19.724.356,00	
Valorizaciones	2.053.200,00	
<b>ACTIVO INMOVILIZADO</b>	<b>213.935.400,00</b>	<b>58%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>370.886.815,13</b>	<b>100%</b>
Obligaciones Financieras		
Proveedores		
Retencion en la Fuente	111.000,00	
Impuesto a la Ventas Retenido		
Impuesto de Ind. Y Ccio	11.000,00	
Cuentas por pagar	289.573,00	
Retencion y Aportes a Nomina		
Impuestos Gravamenes y Tasas	11.237.000,00	
Obligaciones Laborales	5.954.965,00	
Deudas con Socios	-	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>17.603.538,00</b>	<b>5%</b>
Obligaciones Financieras	16.885.799,37	
Otras Obligaciones		
Obligaciones Particulares		
Obligacion laboral a largo plazo		
Otros pasivos		
<b>PASIVO DE LARGO PLAZO</b>	<b>16.885.799,37</b>	<b>5%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>34.489.337,37</b>	<b>9%</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Social	14.000.000,00	
Revalorización del Patrimonio	14.730.649,00	-4%
Reserva Legal	17.337.349,83	
Superavit por Valorizacion	2.053.200,00	
Resultado de Ejercicio Anterior	300.929.926,04	
Resultado de Ejercicio	16.807.650,89	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>336.397.477,76</b>	<b>91%</b>

**- Indicadores Financieros:**


Activo Corriente	156.951.415,13
Pasivo Corriente	17.603.538,00
Activo Total	370.886.815,13
Pasivo Total	34.489.337,37
Liquidez Corriente	8,92
Liquidez Total	10,75
Capital de Trabajo	139.347.877,13
Grado de Endeudamiento	9,30%
Margen de Endeudamiento	90,70%



**OMAR A. QUINTANA ESTELA**  
Rep Legal



**OLGA LUCIA ALZATE**  
T.P. 22703-T Rep Sastax



**JOSE ORLANDO RAMIREZ**  
Lic. 01-0004744-4 SIESA  
T.R.1491 Sastax sas

## NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 1- INFORMACION GENERAL

La sociedad **QUIMPORT LIMITADA**, es una sociedad de responsabilidad limitada, empresa jurídica legalmente constituida mediante escritura pública No. 3250 del 19 de Julio de 1995 de la notaria sexta de Cali y un domicilio principal en la ciudad de Cali. El plazo de duración 19 de junio del año 2020.

El objeto social de la compañía es la importación y comercialización de partes para maquinaria agrícola; pesada, industrial y automotriz; equipos especiales; herramientas manuales; herramientas de corte; herramientas de precisión; tornillería; accesorios para ferretería en las líneas de agua, vapor e instrumentación; electrodomésticos en general; maquinaria y equipos de oficina; repuestos y accesorios para aeronaves; computadores, accesorio, partes y repuestos para los mismos; equipos y productos de uso clínico y hospitalarios; suministrar los servicios de instalación, mantenimiento general, reparación de partes y equipos para maquinaria industrial agrícola, pesada y automotriz.

En desarrollo de su objeto la sociedad podrá asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto, o que se relaciones directa o indirectamente con este; podrá también comprar toda clase de bienes muebles e inmuebles, y gravarlos con prenda e hipoteca, darlos en administración y, en general; podrá celebrar toda clase de contratos convenientes para el logro del objeto social. La sociedad se encuentra legalmente inscrita en la cámara de Comercio de Cali, bajo la matrícula No. 408692-3

La dirección, administración y representación de la sociedad corresponde de acuerdo con las respectivas atribuciones, a los siguientes órganos

-Representante Legal

-Junta de socios

### DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

los Estados financieros se preparan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Sociedades (NIIF para PYMES) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), acorde con la Ley 1314 de 2009 y su Decreto Reglamentario 3022 del 27 de diciembre de 2013.

La Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF PARA PYMES), ha sido adoptado en Colombia y representada la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional. La NIIF PARA PYMES se refiere a la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES de IASB (NIIF PARA PYMES). En la preparación de

Estado Financiero se utilizan determinadas estimaciones contables críticas, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluadas y se basan en la experiencia históricas y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de **QUIMPORT LIMITADA.**, son: la estimación de la cobranza dudosa, la estimación de la vida útil de las partidas de propiedades, planta e equipo e intangibles, revisión de valores en libros, las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes e impuesto a las ganancias.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los Estados Financieros. Si ocurren es posible que acontecimiento que puedan tener lugar en el futuro y obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en futuros ejercicios, trataran de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación de los correspondientes Estado Financiero Futuros.

## **NOTA 2- PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

### **2.1 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION**

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de **QUIMPORT LIMITADA**, se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la compañía opera "moneda funcional".

La moneda que influye en el precio de los servicios que brindan y las regulaciones que determinan dichos precios, así como los costos de mano de obra, materiales y otros, en **QUIMPORT LIMITADA**, es el peso colombiano.

### **2.2 TRANSACCIONES EN MODENA EXTRANJERA**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de los resultados por no

desarrollar operaciones de cobertura de flujos de efectivos y coberturas de inversiones extranjeras que hubiesen implicado diferir en el patrimonio neto, a través de otros resultados integrales.

### **2.3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El saldo en caja y bancos, según la información contable deberá coincidir con los valores que aparecen en los arqueos de caja al cierre del periodo sobre el que se informa y en los extractos bancarios respectivamente, es decir, solamente debe aparecer efectivo disponible o a la vista.

Se reconocerán como efectivo y equivalentes las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa (90) días y cuyo valor no presente cambios significativos (originados en interés u otros rendimientos). Entre otros se clasificara como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros, siempre que cumplan la definición de equivalentes de efectivo y los sobregiros bancarios.

En este sentido, se deberán clasificar los títulos valores o instrumentos financieros que tengan es connotación, para que sean registrados en este grupo contable. Los derechos fiduciarios mantenidos en patrimonios autónomos y otras partidas monetarias que cumplan la definición de efectivo se clasificaran como "inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo" según taxonomía XBRL probada y vigente.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como obligaciones financieras en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

### **2.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS**

**QUIMPORT LIMITADA**, clasifica sus otros activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidas hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los otros activos financieros. La gerencia determina la clasificación de los otros activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y evalúa dicha clasificación en cada fecha de emisión de estados financieros.

### **2.5 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la prestación de servicios que realiza **QUIMPORT LIMITADA**, en la razón de su actividad.

Las cuentas por cobrar de **QUIMPORT LIMITADA**, son generadas por las actividades normales de la compañía en la venta de productos y servicios.

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a activos fijos financieros que se reconocen a su valor nominal que es el valor razonable y que los plazos de vencimiento no superan los noventa (90) días, las cuentas por cobrar comerciales vencidas, no generan intereses explícitos sobre la base de la deuda vencida. No obstante lo anterior, en el evento que el cliente tenga establecida una concesión especial relativa a un término no mayor, pero nunca superior a 360 días, se implicara la misma política.

Se estima que las cuentas por cobrar comerciales pueden sufrir deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la empresa no podrá cobrar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originales de la cuentas por cobrar, dando lugar a una estimación de cuentas de cobranza dudosa. Esta estimación es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir potenciales pérdidas en la cartera de clientes.

La sociedad clasificara y caracterizara sus clientes conforme a los siguientes parámetros:

Cliente A: es aquel con el cual sostiene una relación comercial activa, generalmente cancela oportunamente dentro de los plazos normales de vencimiento.

Cliente B: es aquel con el cual se sostiene una relación comercial activa, no cancela oportunamente dentro de los plazos normales de vencimiento.

Cliente C: es aquel cliente que con el cual se ha iniciado un cobro pre jurídico o jurídico.

Cliente D: es aquel que agota todas las gestiones de cobro y evaluadas las razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, así como también que sea probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera la cartera se considere incobrable.

El comité de cartera de **QUIMPORT LIMITADA**, evaluara periódicamente los saldos en cartera cuando exista evidencia objetiva de no cobrabilidad de dichos saldos, utilizara la tasa de interés de los prestamos ordinarios en el mercado, certificada por la superintendencia financiera de Colombia.

## **2.6 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS.**

Prescribir el tratamiento contable de las propiedades, planta y equipos de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la organización tiene en dicho rubro, así como los cambios que se hayan experimentado durante el respectivo periodo contable.

### **2.6.1 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN**

**QUIMPORT LIMITADA**, reconoce como propiedades, planta y equipos los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que sea un recurso tangible controlado por la compañía.
- b) Que sea probable que la compañía obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.
- c) Que se espere utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- d) Que la compañía reciba los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, lo cual se entiende cuando ya esté lista para su uso en las condiciones esperadas por la administración.
- e) Que su valor pueda ser medio confiable y razonable. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor.
- f) Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo:
  - Terrenos y edificaciones, siempre se activan
  - Los equipos de comunicación y computación cuyo valor exceda 1 SMMLV
  - Los muebles y enseres cuyo monto exceda 1 SMMLV

Tratándose de equipos de tecnología o de computo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo.

## 2.6.2 DEPRECIACION Y VIDA UTIL

La depreciación de un activo comenzara cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente adquirido aunque no estén siendo usados.

La depreciación de propiedades, plantas y equipos es reconocida con base al método de depreciación lineal, el cual admite que el resultado por depreciación representa una función constante en el tiempo y que las causas que la provocan tienen efectos continuos y homogéneos. Su cuantificación depende de la estimación de la vida útil económica de las propiedades, plantas y equipos.

Cada vez que un bien este compuesto por componentes significativos, que tienen vidas útiles diferentes, o valores residuales distintos, cada parte se deprecia de manera separada.

Las estimaciones de vida útiles y valores residuales de los nuevos activos fijos adquiridos son revisados y ajustados si es necesario a cada fecha de cierre de estados financieros.

## 2.7 INTANGIBLES Y DIFERIDOS

La compañía reconocerá activos intangibles si, y solo si, se cumplen los criterios establecidos en esta política, específicamente cuando exista:

- a) Identificabilidad
- b) Control

c) Capacidad para generar beneficios económicos futuros

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán como activos pero no se presentarán como intangibles sino como cuentas por cobrar, siempre que se espere razonablemente que el beneficiario del pago deba reconocer un pasivo porque no ha prestado el servicio a la entidad, en razón a la existencia de identificabilidad legal.

Para que un pago anticipado se pueda reconocer como activo se requiere además que se pueda controlar el momento en el cual se legalizarán los avances de obra o la entrega de bienes o servicios por parte del beneficiario del pago, con el fin de reconocer los respectivos gastos o aumento de los activos correspondientes.

No se diferirá ningún gasto por cargo diferido, con independencia del monto del mismo, por lo cual no existirá partidas de cargos diferidos. Toda erogación causada se reconocerá como un gasto cuando se espere razonablemente que el receptor del pago o de su causación lo haya reconocido como un ingreso.

## 2.8 ARRENDAMIENTOS

**QUIMPORT LIMITADA**, clasificará un arrendamiento como arrendamiento financiero si transfiriere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no trasfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Los contratos de arriendo transfieren a **QUIMPORT LIMITADA** sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a la finalización de su plazo.

**QUIMPORT LIMITADA** tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejecutable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con razonable certeza que tal opción se ejercitará.

El plazo del arrendamiento es por la mayor parte la vida económica del activo, incluso si no se transfiriere la propiedad, para este evento se entenderá que **QUIMPORT LIMITADA** posee un bien bajo arrendamiento financiero, cuando la vigencia del contrato excede el 50% de la vida útil esperada del componente de propiedad, planta y equipo.

Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos sustancialmente la totalidad del valor razonable del activo arrendado.

## 2.9 DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

A cada fecha de cierre del estado de situación financiera, se evalúa si existe algún indicio que algún activo sujeto a depreciación o amortización hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio de deterioro se realiza una estimación del valor recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro del valor del activo. El valor

recuperable del activo es el mayor entre el valor del mercado del activo menos los costos necesarios para su venta y su valor de uso.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

## **2.10 PASIVOS FINANCIEROS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

Los pasivos financieros y los préstamos de naturaleza similar, se reconocen a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a sus costos amortizados utilizando el método de la tasa de interés efectiva y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce aplicando el método de interés efectivo.

Los otros pasivos financieros se clasifican en el pasivo corriente a menos que la empresa tenga el derecho incondicional a diferir el pago de la obligación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Esta política se debe aplicar en el reconociendo y medición de los elementos de los otros pasivos financieros. Debe entenderse que los otros pasivos financieros representan obligaciones por operaciones que contrae la empresa con instituciones financieras y terceros.

## **2.11 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago de terceros y empresas relacionadas que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la empresa en la razón de su objeto social.

Las cuentas por pagar comerciales se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor). De lo contrario se presentara como pasivos no corrientes

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

## **2.12 OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Esta política incluye como cuentas por pagar a lo provenientes de tributos, remuneraciones, anticipos de clientes, garantías recibidas, dividendos, intereses y otras cuentas por pagar diversas.

**Los tributos** están referidos a los saldos de obligaciones tributarias del periodo actual y anterior.



**Las remuneraciones** incluyen la obligación con los trabajadores por concepto de sueldos y salarios.

**Los anticipos de clientes** incluyen montos anticipados por clientes a cuenta de ventas posteriores es de naturaleza acreedora.

**Los dividendos por pagar** representan el importe de las utilidades que hayan sido acordados su distribución o reconocidos en favor de los accionistas que tengan derecho a ellos, conforme a la ley o a los estatutos y que se encuentren pendientes de pagar.

**Otras cuentas por pagar** se reconocen inicialmente al valor que se factura dado que su pago es en el corto plazo y no involucra costos de interés.

**Las otras cuentas por pagar** en moneda extranjera pendiente de pago a la fecha de los estados financieros, se expresaran al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

### 2.13 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS A LA GANANCIAS DIFERIDOS

El gasto por impuestos a la ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y al impuesto diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en otros resultados integrales o provenientes de una combinación de negocios.

La empresa determina el impuesto corriente, sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se registran en su totalidad, de acuerdo con el método de balance, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surge del reconocimiento inicial de un activo pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. La empresa reconoce un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios fiscales futuros permitan su recuperabilidad; así mismo, la empresa reduce un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Cuando una pérdida fiscal se utilice para recuperar el impuesto corriente pagado en periodos anteriores, **QUIMPORT LIMITADA** reconocerá tal derecho como un activo con efectos al resultado, en el mismo período en el que se produce la citada pérdida fiscal, puesto que es probable que

QUIMPORT LIMITADA obtenga el beneficio económico derivado de tal derecho, y además este beneficio puede ser medido de forma fiable.

## 2.14 PROVISIONES

Una provisión se reconoce cuando existe una obligación presente ya sea legal o implícita, como resultado de un hecho pasado en el que para cancelarla, es probable que la compañía deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, los que pueden ser medidos fiablemente.

Las provisiones se reversaran contra los resultados integrales cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar la obligación futura.

## 2.15 PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

QUIMPORT LIMITADA, Define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados, diferentes a las remuneraciones. Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazos. Los beneficios a corto plazos identificados por la empresa al cierre del ejercicio, corresponden a sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, vacaciones y gratificaciones, participaciones en las utilidades y compensación por tiempo de servicios. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones.

## 2.16 CAPITAL

El capital se clasifica como patrimonio en el estado de situación financiera, está representado por Aportes sociales ordinarias de una sola clase que otorga derechos y preferencias en las decisiones de la compañía.

Los costos que son directamente atribuibles a la emisión d nuevas Aportes se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos.

Los aportes de capital que no se efectúen en dinero, se contabilizan conforme a las NIIF y estos aportes deben contar con la aprobación del órgano competente.

## 2.17 DIVIDENDOS

La distribución de dividendos a los Socios se reconoce como pasivo en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos son declarados y aprobados por los Socios

de la empresa o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes.

## 2.18 CLASIFICACION DE SALDOS EN CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de situación financiera los saldos de activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización; como corrientes los que tiene vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los que exceden esos vencimientos.

En el caso que exista obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifica como no corrientes.

### NOTA 3- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

<b>QUIMPORT LIMITADA</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
<b>expresados en pesos Colombiano</b>		
	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
<b>Activos</b>		
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivo y equivalente al		
Efectivo	\$ 22.490.481,50	\$ 56.538.992,07

El efectivo y equivalente al efectivo de **QUIMPORT LIMITADA**; está representado en la cuentas cta del Banco CORPBANCA Colombia SA \$ 8.996.192,60, cta. Y en efectivo \$ 13.494.288,90

### NOTA 4- INSTRUMENTO FINANCIERO

<b>QUIMPORT LIMITADA</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
<b>expresados en pesos Colombiano</b>		
	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
<b>Activos</b>		
<b>Activos Corrientes</b>		
Instrumento Financiero	\$ 40.000.000,00	\$ 0

El instrumento Financiero de **QUIMPORT LIMITADA**; está representado por el 50% de la sociedad Dotación & Institucional SAS \$ 40.000.000, 00, sin ser controlante.

**NOTA 5- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

<b>QUIMPORT LIMITADA</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
<b>expresados en pesos Colombiano</b>		
	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
<b>Activos</b>		
<b>Activos Corrientes</b>		
Cuentas por Cobrar		
Comerciales		
Y Otras Cuentas por Cobrar	\$ 94.460.933,63	\$ 61.891.183,80

Las cuentas por cobrar y otras cuentas en **QUIMPORT LIMITADA**. Se clasifica en:

	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
<b>Deudores Clientes</b>		
Ceiling SAS	17.822.420,00	
Johnson & Johnson de Colombia SA	3.817.975,00	412.367,00
Laboratorios Baxter SA	28.247.829,00	19.623.845,00
Ingeniería de Maquinas Electrónicas	6.524.000,00	
Empresas Municipales de Cali	22.470.472,63	
Rectificados y Metalizados del valle tda		6.300.000,00
Brinsa SA		127.600,00
Ingredion Colombia SA		460.000,00
Taller de Fundición Colombia		1.005.610,00
Consorcio Mantenimiento Cañaverales 2		2.795.704,00
Equipos y Herramientas Industriales SAS		8.621.700,00
Weighing Systems Solutions		2.283.831,00

	31-dic-17	31-dic-16
<b>Sobrante en Liquidación</b>		
Renta periodo anterior	847.000,00	226.000,00
Auto Retención Renta y Cree	1.693.000,00	859.000,00
<b>Retención en la Fuente Ventas</b>	10.125.465,00	5.495.929,00
Anticipo Industria y Comercio	2.912.772,00	1.679.597,80

	31-dic-17	31-dic-16
<b>Deudores Varios</b>		
Quintana Estela Omar		9.600.000,00
Ramírez Naranjo José Orland		2.400.000,00

#### NOTA 6- INVENTARIOS

<b>QUIMPORT LIMITADA</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
<b>expresados en pesos Colombiano</b>		
	31-dic-17	31-dic-16
<b>Activos</b>		
<b>Activos</b>		
<b>Corrientes</b>		
Inventarios	\$ 0	\$ 0

La cuenta de Inventario en **QUIMPORT LIMITADA**. No refleja ningún saldo

**NOTA 7- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

<b>QUIMPORT LIMITADA</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
<b>expresados en pesos Colombiano</b>		
	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
<b>Activos</b>		
<b>Activos NO Corrientes</b>		
Propiedades, Planta y Equipo	\$ 63.935.400,00	\$ 63.935.400,00

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo en **QUIMPORT LIMITADA**. Está representado por Maquinaria y Equipo \$ 21.777.556,00 ; Depreciación acumulado \$ ( \$ 19.724.356,00) Muebles y Enseres \$ 29.000.000,00 Equipos de Computación \$ 1.792.200; Auto Renault Sandero \$ 31.090.000,00

**NOTA 8- PROPIEDADES DE INVERSION**

<b>QUIMPORT LIMITADA</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
<b>expresados en pesos Colombiano</b>		
	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
<b>Activos</b>		
<b>Activos NO Corrientes</b>		
Propiedades de Inversión	\$ 150.000.000,00	\$ 150.000.000,00

La cuenta de inversión en **QUIMPORT LIMITADA**. Está representado Promesa de Compra Venta a la casa habitacional AV 2G 51N barrio la Merced

**NOTA 9- ACTIVOS BIOLÓGICOS**

<b>QUIMPORT LIMITADA</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
<b>expresados en pesos Colombiano</b>		

	31-dic-17	31-dic-16
<b>Activos</b>		
<b>Activos NO</b>		
<b>Corrientes</b>		
Activos Biológicos	\$ 0	0

La cuenta Activos Biológicos en **QUIMPORT LIMITADA**. No refleja ningún saldo

#### NOTA 10- PASIVOS FINANCIEROS

<b>QUIMPORT LIMITADA</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
<b>expresados en pesos Colombiano</b>		
	31-dic-17	31-dic-16
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivo</b>		
<b>Corriente</b>		
Financieros	\$ 16.885.799,37	\$ 0

La cuenta Pasivo Financiero en **QUIMPORT LIMITADA**. Corresponde a tarjetas de crédito Banco de Corpaca Colombia SA

#### NOTA 11- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

<b>QUIMPORT LIMITADA</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
<b>expresados en pesos Colombiano</b>		
	31-dic-17	31-dic-16
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>		
Cuentas por pagar		
Comerciales	\$ 0	\$ 0

La cuenta por pagar Comerciales en **QUIMPORT LIMITADA**. No refleja ningún saldo

#### NOTA 12- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

<b>QUIMPORT LIMITADA</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
<b>expresados en pesos Colombiano</b>		
	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>		
Otras cuentas por Pagar	\$ 6.366.538,00	\$ 5.321.749,00

Otras cuentas por Pagar en **QUIMPORT LIMITADA**. Corresponde a:

	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
Retenciones y Aportes a la seguridad social	289.573,00	855.613,00
Obligaciones Laborales por pagar	5.954.965,00	4.330.136,00
Dividendos o Participaciones		
Retención en la Fuente DIAN	111.000,00	114.000,00
Retención industria y Comercio	11.000,00	22.000,00

#### NOTA 13- IMPUESTOS Y GRAVAMENES

<b>QUIMPORT LIMITADA</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
<b>expresados en pesos Colombiano</b>		
	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
<b>Pasivos</b>		



<b>Pasivo Corriente</b>		
Impuestos y Gravámenes	\$ 11.237.000,00	\$ 7.454.000,00

La compañía realizó el reconocimiento del impuesto a las ganancias conforme a los requerimientos establecidos en la Sección 29 de las NIIF para PYMES ; Impuestos Corrientes e Impuestos Diferidos

La cuenta Impuestos y Gravámenes en **QUIMPORT LIMITADA**, Corresponde saldo por pagar en el Impuesto Corriente en la renta neto \$ 10.133.000,00 por ganancias fiscales año 2017 y el iva por pagar de \$ 1.104.000,00 .

#### NOTA 14- CAPITAL SOCIAL

<b>QUIMPORT LIMITADA</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
expresados en pesos Colombiano		
	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
<b>Patrimonio</b>		
<b>Aportes Sociales</b>		
Cuotas o Partes de Interés Social	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00

La cuenta Aporte Social en **QUIMPORT LIMITADA**, está representado por;

<b>SOCIOS</b>	<b>%</b>	<b>APORTE</b>
Omar Adolfo Quintana Estela	60	8.400.000,00
Ximena Eugenia Quintana Estela	20	2.800.000,00
Ruby Holguín Morera	20	2.800.000,00

<b>QUIMPORT LIMITADA</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
expresados en pesos Colombiano		
	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
<b>Patrimonio</b>		
<b>Reservas</b>		
Reserva legal	\$ 17.337.349,83	\$ 11.905.443,08

**QUIMPORT LIMITADA**

	<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b> expresados en pesos Colombiano	
	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
<b>Patrimonio</b>		
<b>Gananciales Retenidas</b>		
Adopción por primera Vez APV	(\$12.677.449,00)	(\$12.677.449,00)

La cuenta Gananciales Retenidas en **QUIMPORT LIMITADA**. Corresponde a:

Propiedades Planta y Equipo	2.053.200,00
Patrimonio	(14.730.649,00)

	<b>QUIMPORT LIMITADA</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b> expresados en pesos Colombiano	
	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
<b>Patrimonio</b>		
<b>Resultado de Eje. Anterior</b>		
Utilidades Acumuladas	\$ 300.929.926,04	\$ 295.654.909,25

La Cuenta Utilidades Acumuladas de Ejercicio Anteriores en **QUIMPORT LIMITADA**. Corresponde a:

El Resultado de Eje anteriores del año 2017 aumento en \$ 5.275.016,79 que corresponde a la utilidad neta del 2016.

	<b>QUIMPORT LIMITADA</b> <b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b> expresados en pesos Colombiano	
	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
<b>Patrimonio</b>		
<b>Utilidad o (Perdida)</b>		
Utilidad o (Perdida) PCGA	\$ 16.807.650,89	\$ 10.706.923,54

La Cuenta Utilidad o Perdida del Ejercicio en **QUIMPORT LIMITADA**. Corresponde a la Perdida contable generalmente aceptadas en Colombia y establecidas por los Decretos 2649 y 2650 de 1993

**NOTA 15- INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS**

<b>QUIMPORT LIMITADA</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
<b>expresados en pesos Colombiano</b>		
	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
<b>Ingresos</b>		
<b>Venta Neta</b>		
<b>Operacional</b>		
Ingresos Bruto	\$ 422.637.704,00	\$ 277.261.371,00

La cuenta de Ingresos Bruto en **QUIMPORT LIMITADA**. Corresponde a;  
Comercio al por mayor y al por menor de productos

<b>QUIMPORT LIMITADA</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
<b>expresados en pesos Colombiano</b>		
	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
<b>Ingresos</b>		
<b>Otros Ingresos NO</b>		
<b>Operacional</b>		
Otros Ingresos	\$ 9.056.596,15	\$ 57.005,32

La Cuenta Otros Ingresos en **QUIMPORT LIMITADA**. Corresponde a recuperaciones de provisiones \$ 1.126.745,00, reintegro de otros costos \$ 7.800.000,00, aprovechamientos \$ 125.568,60 y ajuste al peso \$ 4.282,55.

**NOTA 16-COSTO OPERACIONAL**

<b>QUIMPORT LIMITADA</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
<b>expresados en pesos Colombiano</b>		
	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
<b>Costo</b>		
<b>Costo</b>		

**operacional**

Operacional de venta	\$ 232.209.220,90	\$ 207.662.712,00
----------------------	-------------------	-------------------

La Cuenta Costo operacional en **QUIMPORT LIMITADA**. Corresponde a compra de productos \$ 214.113.193,00, compra de insumos gravados \$ 778.803,00, importación de insumos \$ 12.739.064,90 y arancel y costos de importación \$ 4.578.160,00.

**NOTA 17-GASTOS OPERACIONALES ADMINISTRATIVO**

<b>QUIMPORT LIMITADA</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
<b>expresados en pesos Colombiano</b>		
	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
<b>Gastos Operacionales</b>		
Administrativo	\$ 169.682.365,36	\$ 50.154.686,63

La Cuenta gastos operacionales administrativo en **QUIMPORT LIMITADA**, corresponde a:

	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
GASTOS DE PERSONAL	37.760.932,00	35.573.808,00
HONORARIOS		
IMPUESTOS	2.151.629,00	2.942.930,27
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		
SEGUROS	885.959,00	147.419,00
SERVICIOS	7.247.817,98	6.894.281,16
GASTOS LEGALES	466.800,00	
MANTENIMIENTO Y REPARACION	115.698.308,00	499.680,00
ADECUACION E INSTALACION	447.731,00	
GASTOS DE VIAJE		211.816,00
DEPRECIACIONES		
DIVERSOS	5.023.188,38	3.884.752,20
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 169.682.365,36</b>	<b>\$ 50.154.686,63</b>

**NOTA 18 –GASTOS NO OPERACIONALES**

<b>QUIMPORT LIMITADA</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
<b>expresados en pesos Colombiano</b>		
	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
<b>Gastos</b>		
<b>NO</b>		
<b>Operacionales</b>		
Administrativo	\$ 12.995.063,00	\$ 2.164.054,15

La Cuenta gastos NO operacionales administrativo en **QUIMPORT LIMITADA**, corresponde a:

	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
FINANCIEROS		602,15
GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.862.063,00	2.163.452,00
GASTOS DIVERSOS		
IMPUESTO		
DE RENTA		
2017	10.133.000,00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.995.063,00</b>	<b>\$ 2.164.054,15</b>

En la Declaración de Renta 2017, no se tomó como deducciones fiscales la cuenta Gastos Extraordinarios \$ 2.862.063,00 y la cuenta impuesto de renta 2017 \$ 10.133.000,00.

**NOTA 19 –GANANCIAS O (PERDIDAS) DEL EJERCICIO**

<b>QUIMPORT LIMITADA</b>		
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>		
<b>expresados en pesos Colombiano</b>		
	<b>31-dic-17</b>	<b>31-dic-16</b>
<b>Ganancias</b>		
<b>Utilidad O (</b>		
<b>Perdida)</b>		
Perdida o Ganancias	\$ 16.807.650,89	\$ 10.706.923,54

La Cuenta Ganancias o Pérdidas en **QUIMPORT LIMITADA**, En la Declaración de Renta año 2017 la Utilidad FISCAL es de \$ 29.802.713,89.



OMAR ADOLFO  
QUINTANA ESTELA  
Representante Legal



OLGA LUCIA ALZATE C  
Rep Sastax SAS  
T.M. 2703



SASTAX SAS

SASTAX SAS  
Sociedad de  
Contadores  
T.R. 1491  
Contador



PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION FINANCIERA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS  
REVISION DOCUMENTOS DE LA PROPIUESTA - FINANCIEROS

Código: AP2-AC-F9

Versión No.: 02

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-015-2018	FECHA:	27 de julio de 2018.
OBJETO:	Actualización tecnológica y modernización de la unidad terminal remota para control de niveles, presiones y caudales y suministro, montaje y puesta en marcha del sistema by-pass y estación de control en el municipio de Camelsán, Valle del Cauca.		
CDP No.:	31-498 con fecha de confirmación del 23 de febrero de 2018		
PRESUPUESTO OFICIAL:	S 295.378.641		
PLAZO:	Cuatro (04) meses a partir del Acta de Inicio.		
		VALOR EN LETRAS:	Docientos noventa y cinco millones trescientos setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y un pesos

No.	PROYECTANTE	Estado de Documentos	Medios de Verificación	Estado General	Certificado de Autenticación	Proyecto (con Fideicomiso (MUT) o no)	Registro de la Oficina de Planeación (RUP)	Observaciones	Total Puntos
1	SOLUCIONES AUTOMATICAS PROGRAMABLES - S.A.P. S.A.S. NIT 900.710.960	Estado de Documentos con el 25/07/2017 de acuerdo con el Reglamento Legal, Curatelería Pública y Revoca Fiscal en caso de estar obligado a MATO.	México, Folios de 21 a 42.	Se otorga el Certificado Legal, el Curatelería Pública y Revoca Fiscal en caso de estar obligado a MATO.	Certificado de Autenticación de la Oficina de Planeación (RUP) emitido por la Junta Central de Control de Capitalización (JCC) el 23 de febrero de 2018.	Cumple Folios 45.	Cumple Folios de 47 a 52.	El Proyecto: SOLUCIONES AUTOMATICAS PROGRAMABLES - S.A.P. S.A.S. NIT 900.710.960, concuerda con la totalidad de los Documentos Financieros según numeral 2.5.2. según en la Solución Privada de Varias Ofertas No. SOPER-015-2018. Por tanto, se puede pasar a la Verificación Financiera - Inicialización Financiera.	Cumple y los (25) puntos, más cuatro (04) documentos en total más un (01) CD.
2	CGE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. NIT 900.103.1	Estado de Documentos con el 25/07/2017 de acuerdo con el Reglamento Legal, Curatelería Pública y Revoca Fiscal en caso de estar obligado a MATO.	México, Folios de 15 a 26.	No cumple, No se encuentra el documento de autenticación de la Oficina de Planeación (RUP) emitido por la Junta Central de Control de Capitalización (JCC) el 23 de febrero de 2018.	No aplica	Cumple Folios 25	No cumple, No se encuentra el documento de autenticación de la Oficina de Planeación (RUP) emitido por la Junta Central de Control de Capitalización (JCC) el 23 de febrero de 2018.	El Proyecto: CGE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. NIT 900.103.1, no cumple con la totalidad de los Documentos Financieros según numeral 2.5.2. según en la Solución Privada de Varias Ofertas No. SOPER-015-2018. No se solicita subcontratación, se solicita que se verifique la existencia de la Verificación Financiera emitida por la Oficina de Planeación (RUP) emitido por la Junta Central de Control de Capitalización (JCC) el 23 de febrero de 2018.	Cumple y los (25) puntos, más cuatro (04) documentos en total más un (01) CD.
3	QUIMPURT LIMITADA MT. S.A.S. NIT 900.423.1	Estado de Documentos con el 25/07/2017 de acuerdo con el Reglamento Legal, Curatelería Pública y Revoca Fiscal en caso de estar obligado a MATO.	México, Folios de 12 a 23.	Documento de autenticación de la Oficina de Planeación (RUP) emitido por la Junta Central de Control de Capitalización (JCC) el 23 de febrero de 2018.	No aplica	Cumple Folios 25	Cumple Folios 25.	El Proyecto: QUIMPURT LIMITADA MT. S.A.S. NIT 900.423.1, no cumple con la totalidad de los Documentos Financieros según numeral 2.5.2. según en la Solución Privada de Varias Ofertas No. SOPER-015-2018, por lo cual, se solicita subcontratación de los Documentos Financieros. No se solicita subcontratación, se solicita que se verifique la existencia de la Verificación Financiera emitida por la Oficina de Planeación (RUP) emitido por la Junta Central de Control de Capitalización (JCC) el 23 de febrero de 2018.	Total documentos presentados para la subcontratación de los Documentos Financieros (10) de los cuales (01) es el Documento de Verificación Financiera emitido por la Oficina de Planeación (RUP) emitido por la Junta Central de Control de Capitalización (JCC) el 23 de febrero de 2018.

Observación: Revisión de Documentos Financieros - Revisión de Documentos Financieros - Subcontratación, el Proyecto: SOLUCIONES AUTOMATICAS PROGRAMABLES S.A.P. S.A.S. NIT 900.710.960, cumple, por lo tanto, se puede proceder a la Verificación Financiera - Inicialización Financiera. El Proyecto: CGE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. NIT 900.103.1, no cumple con la totalidad de los Documentos Financieros. El Proyecto: QUIMPURT LIMITADA MT. S.A.S. NIT 900.423.1, no cumple con la totalidad de los Documentos Financieros.

APRUEBA

*[Firma]*

LUIS GABRIEL MONTAÑA REYES  
Subgerente Administrativo y Financiero

	<b>PROCESO DE CONTRATACION</b> <b>VERIFICACION FINANCIERA</b> <b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS</b> <b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	Código: AP2-AC-F12
		Versión No.:02


<b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:</b>	SOFER-015-2018
<b>OBJETO:</b>	Actualización tecnológica y modernización de la unidad terminal remota para control de niveles, presiones y caudales y suministro, montaje y puesta en marcha del sistema bypass y estación de control en el municipio de Candalaria, Valle del Cauca
<b>CDP No.:</b>	31466 con fecha de confirmación del 23 de febrero de 2018.
<b>PRESUPUESTO:</b>	\$ 295.378.641
<b>PLAZO:</b>	Cuatro (04) meses a partir del Acta de Inicio.
<b>FECHA:</b>	27 de julio de 2018.

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2017.

No.	PROPONENTE	INDICADORES						HABILITADO (SI o NO)		
		LIQUIDEZ	CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE		COBERTURA DE INTERES	
1	SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PROGRAMABLES - S.A.P. S.A.S. NIT-900.170.982-0.	4,24	Cumple	0,62	Cumple	575,13%	Cumple	1,27	Cumple	Si

La Verificación Financiera - Indicadores Financieros, realizada a: SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PROGRAMABLES - S.A.P. S.A.S. NIT-900.170.982-0., Si Cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAYALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-015-2018.

APRUEBA

  
**LUIS GABRIEL MATURANA BECHARA**  
 Subgerente Administrativo y Financiero





**PROCESO DE CONTRATACION**  
**VERIFICACION TECNICA**  
**SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código No.: AP2-AC-F12  
 Versión No.: 02

<b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:</b>	SOPER-015-2018
<b>OBJETO:</b>	ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y MODERNIZACIÓN DE LA UNIDAD TERMINAL REMOTA PARA CONTROL DE NIVELES, PRESIONES Y CAUDALES Y SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA BYPASS Y ESTACIÓN DE CONTROL EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:</b>	No. 31466 del 23 de febrero de 2018
<b>PRESUPUESTO:</b>	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$295.378.641,00)
<b>PLAZO:</b>	Cuatro (4) meses
<b>FECHA:</b>	27 de julio de 2018

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIAL	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	OBSERVACIONES	TOTAL PUNTOS
1	QUIMPORT LTDA	Cumple	No Cumple/No Subsanó	Cumple	No Cumple/No Subsanó	El proponente No Cumple con la totalidad de los requisitos técnicos. El proponente No presentó RUP. El proponente se registra mediante oficio No 5231. No SUBSANÓ según el requerimiento.	35
2	CGR BIENESTAR Y CONSTRUCCION SAS	No Cumple/Rechazado a jurisdicción	No Cumple/Rechazado a jurisdicción	Cumple	No Cumple/Rechazada jurisdiccionalmente.	El proponente No Cumple con la totalidad de los requisitos técnicos. El proponente no presentó el RUP. El proponente no se solicita subsanación debido a que en la verificación jurídica quedó No habilitado de conformidad al numeral 3.13 Causal de rechazo literal C	33
3	SOLUCIONES AUTOMATICAS - SAP SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	El proponente Cumple con la totalidad de los requisitos técnicos, por lo tanto, queda habilitado técnicamente.	83

**Observaciones:** El proponente QUIMPORT LTDA No susanó según requerimiento a través del oficio AC-5231 fechado el día 18 de julio de 2018, por lo tanto, No Cumple la Verificación Técnica. Al proponente CGR BIENESTAR Y CONSTRUCCION SAS No se le solicita subsanación debido a que en la verificación jurídica quedó No habilitado, de conformidad al numeral 3.13 Causal de rechazo literal C. El proponente SOLUCIONES AUTOMATICAS PROGRAMABLES - SAP SAS queda habilitado técnicamente.

Elaboró:   
 Melissa Herrera Blazdel  
 Profesional V  
 Departamento Control Operación Rendes

Aprobó:   
 Alexander Sánchez Rodríguez  
 Subgerente Operativo



**PROCESO DE CONTRATACION**

**EVALUACION TECNICO - ECONOMICA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código: AP2-AC-F13

Version No.: 02

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

**SOPER-015-2018**

**OBJETO:** ACTUALIZACION TECNOLÓGICA Y MODERNIZACION DE LA UNIDAD TERMINAL REMOTA PARA CONTROL DE NIVELES, PRESIONES Y CAUDALES Y SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA BYPASS Y ESTACION DE CONTROL EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA

**CDP No.:** No. 31466 del 23 de febrero de 2018

**PLAZO:** Cuatro (4) meses

**FECHA:** 27 de julio de 2018

**PRESUPUESTO OFICIAL - VPO** DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$295.378.641,00)

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	SOLUCIONES AUTOMATICAS PROGRAMABLES - SAP SAS	\$ 294.664.293,00	300,00	Cumple	700	1000,00

**Observaciones:**

Fórmula Evaluación Económica: (se adjunta evaluación económica)

Fórmula Evaluación Técnica: (se adjunta evaluación técnica)

Puntaje por precio =  $300 \times \text{Valor de la propuesta más económica}$   
Valor de la propuesta en evaluación

Salarios Mínimos Legales Vigentes Mensuales

**ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ**

Subgerente Operativo



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-AC-F14

INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR

Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-015-2018 ✓  
 ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y INGENIERIZACIÓN DE LA UNIDAD TERMINAL REMOTA PARA CONTROL DE NIVELES, PRESIONES Y CAUDALES Y SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA BYPASS Y ESTACIÓN DE CONTROL EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA  
 No. 31.496 del 29 de febrero de 2018 ✓  
 DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTAY UN PESOS MCTE (\$295.378.641,66)  
 30 de julio de 2018 ✓

NO.	PROponente	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELECCIÓN
1	SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PROGRAMABLES - SAP SAS	\$ 294.964.285 ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	CUMPLE ✓	700 ✓	300,00 ✓	1000,00 ✓	1
2	CG8 BIDADRQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	\$ 294.959.263 ✓	NO CUMPLE RECHAZADO JURIDICAMENTE	NO CUMPLE RECHAZADO JURIDICAMENTE	NO CUMPLE RECHAZADO JURIDICAMENTE				
3	QUIMPORT LTDA	\$ 295.254.534 ✓	CUMPLE	NO CUMPLE / NO SUBSANO	NO CUMPLE / NO SUBSANO				

**OBSERVACION Y RECOMENDACION:** De conformidad al resultado obtenido el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el Proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas No SOPER-015-2018, a la firma SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PROGRAMABLES - SAP SAS, con N° 000.170.982-0. El proponente QUIMPORT LTDA, NIT. 905.061.525-1 No subió según requerimiento a través del oficio AC-0331 fechado el día 18 de julio de 2018. Al proponente CG8 BIDADRQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS No se le solicitó subanotación debido a que en la verificación jurídica quedó No habilitado, de conformidad al numeral 3.13 Causal de rechazo ítem C.

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

GUSTAVO A. BARONA GUTIERREZ  
 RESPONSABLE VERIFICACIÓN JURÍDICA

LUIS GABRIEL BARRERA BECERRA  
 RESPONSABLE VERIFICACIÓN FINANCIERA (INDICADORES FINANCIEROS)

ALEXANDER RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
 RESPONSABLE VERIFICACIÓN TÉCNICA Y EVALUACION ECONOMICA